



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00195

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

ANEXO I

Periodo	Jubilación Mínima Art. 71° 1er Párrafo Ord. N° 6.166	Jubilación Máxima Art. 71° 2do Párrafo Ord. N° 6.166	Jubilación Máxima Art. 71° 3er Párrafo Ord. N° 6.166
Marzo/2023	\$80.386, ²⁷ (pesos ochenta mil trescientos ochenta y seis con 27/100)	\$803.862, ⁷⁰ (pesos ochocientos tres mil ochocientos sesenta y dos con 70/100)	\$1.205.794, ⁰⁵ (pesos un millón doscientos cinco mil setecientos noventa y cuatro con 05/100)
Mayo/2023	\$83.627, ⁶⁵ (pesos ochenta y tres mil seiscientos veintisiete con 65/100)	\$836.276, ⁵⁰ (pesos ochocientos treinta y seis mil doscientos setenta y seis con 50/100)	\$1.254.414, ⁷⁵ (pesos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos catorce con 75/100)
Junio/2023	\$88.813, ⁸⁶ (pesos ochenta y ocho mil ochocientos trece con 86/100)	\$888.138, ⁶⁰ (pesos ochocientos ochenta y ocho mil ciento treinta y ocho con 60/100)	\$1.332.207, ⁹⁰ (pesos un millón trescientos treinta y dos mil doscientos siete con 90/100)
Julio/2023	\$93.351, ⁸⁰ (pesos noventa y tres mil trescientos cincuenta y uno con 80/100)	\$933.518, ⁰⁰ (pesos novecientos treinta y tres mil quinientos dieciocho con 00/100)	\$1.400.277, ⁰⁰ (pesos un millón cuatrocientos mil doscientos setenta y siete con 00/100)